

| MODELO EDUCATIVO

| **“Humanismo, Mejora y Fraternidad para
Transformar”**

Índice

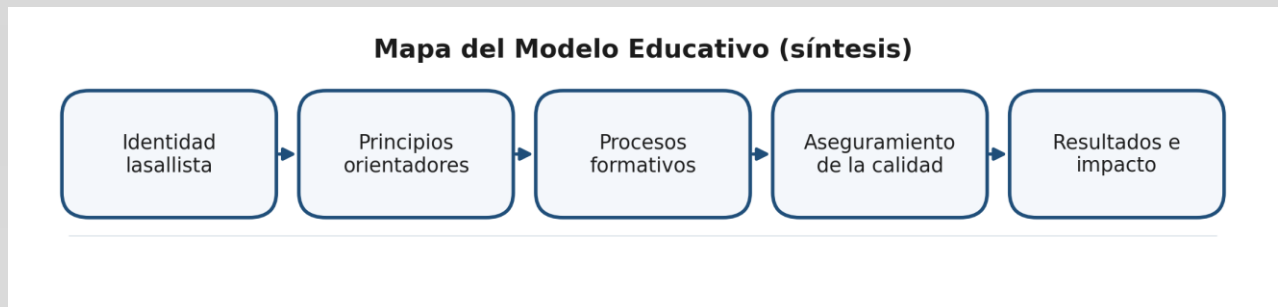
1.1 Estructura operativa del Modelo.....	8
2.1 Inspiración lasallista.....	9
2.2 Filosofía institucional.....	10
2.3 Misión.....	11
2.4 Visión 2032.....	11
2.5 Valores institucionales y enfoque CRESCENDO.....	11
2.6 Antecedentes filosóficos y epistemológicos.....	12
2.6.1 Fundamento antropológico: centralidad de la persona.....	12
2.6.2 Humanismo cristiano y tradición lasallista.....	13
2.6.3 Fundamento ético: responsabilidad del conocimiento.....	13
2.6.4 Epistemología institucional: evidencia, método y pensamiento crítico.....	14
2.6.5 Implicaciones pedagógicas y de aseguramiento de la calidad.....	14
3.1 Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026.....	16
3.1.1 Alineación estratégica.....	16
3.2 Diagnóstico institucional y lectura del entorno.....	18
3.3 Consistencia Misión–PDI–Modelo Educativo.....	18
4.1 Propósito.....	19
4.2 Alcance.....	19

4.3 Principios orientadores	19
4.3.1 Esquema de trazabilidad: principio → práctica institucional → evidencia	20
5.1 Concepción del estudiante	22
5.2 Perfil de egreso institucional.....	22
5.2.1 Esquema de trazabilidad: perfil de egreso → evidencias formativas	23
6.1 Concepción del aprendizaje.....	25
6.2 Estrategias didácticas	25
6.2.1 Esquema de trazabilidad didáctica	26
6.3 Evaluación de los aprendizajes.....	27
6.3.1 Esquema de trazabilidad de evaluación	27
7.1 Ciclo institucional de evaluación curricular.	29
8.1 Ruta institucional del docente.	30
9.1 Esquema de trazabilidad de acompañamiento.	32
10.1 Esquema de trazabilidad de programas de formación integral.....	34
11.1 Esquema de trazabilidad de investigación formativa.....	36
12.1 Ruta de servicio social.	38
12.2 Responsabilidad Social Universitaria.....	39
13.1 Esquema de trazabilidad de seguimiento de egresados.....	41
14.1 Esquema de trazabilidad de seguridad y continuidad.	43
15.1 Esquema de trazabilidad de gobernanza para la calidad.....	45
15.2 Integridad académica y ética profesional del servicio	46
16.1 Tablero de indicadores del Modelo.	48

17.1 Esquema de trazabilidad de viabilidad para crecimiento.....	50
A. Modelos de referencia	56
B. Identidad, filosofía institucional y planeación	56
C. Normatividad académica y de vida universitaria	57
D. Docencia, identidad del educador y desarrollo docente	57
E. Acompañamiento al estudiante y permanencia	58
F. Formación integral, cultura de paz y ética.....	58
G. Investigación formativa, divulgación y vinculación	58
H. Servicio social.....	59
I. Egresados y <i>Alumni</i>	59
J. Diseño y evaluación curricular	59
K. Gestión institucional, personal administrativo y operación.....	60
L. Infraestructura, equipamiento, seguridad y continuidad operativa	61
M. Integridad académica, ética profesional del servicio y aseguramiento de calidad	62

Mapa del Modelo Educativo

El presente mapa sintetiza la lógica del Modelo Educativo y su articulación entre identidad, principios, procesos formativos, aseguramiento de la calidad y resultados institucionales.



La identidad lasallista define el sentido; los principios orientan decisiones; los procesos formativos operan el Modelo; el aseguramiento de la calidad verifica y mejora; los resultados e impacto retroalimentan la planeación.

1. Presentación

El Modelo Educativo Integral de la Universidad La Salle Saltillo es el marco institucional que orienta, de forma coherente y verificable, la formación universitaria, la práctica docente, la vida académica y universitaria, el acompañamiento al estudiante y los procesos de aseguramiento de la calidad.

Este documento integra la identidad lasallista con la planeación estratégica institucional y traduce la misión y visión en criterios pedagógicos, curriculares, organizacionales y de convivencia que permiten sostener la calidad académica, fortalecer la formación integral y asegurar la pertinencia social del quehacer universitario.

El Modelo no es únicamente declarativo: se operacionaliza mediante políticas, reglamentos, programas, procedimientos, evidencias e indicadores institucionales. De este modo, permite demostrar capacidad, efectividad y mejora continua, y asegura trazabilidad para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

1.1 Estructura operativa del Modelo

El seguimiento y la auditoría del Modelo Educativo se estructura en cinco componentes articulados. En primer término, la Identidad lasallista define el sentido y la orientación del quehacer institucional; se demuestra mediante la coherencia entre lo que la institución declara y lo que efectivamente realiza, y se respalda con evidencias típicas como la filosofía institucional, la misión, los valores y las acciones de formación humana. En segundo lugar, los Principios orientadores establecen los criterios de decisión que guían la operación académica y administrativa; se hacen visibles a través de prácticas consistentes en todos los niveles y se documentan en políticas, lineamientos y reglamentos que norman el actuar universitario.

En tercer lugar, los Procesos formativos precisan cómo se enseña y cómo se aprende; se comprueban mediante resultados de aprendizaje y se sostienen con planes y programas de estudio, estrategias de evaluación, experiencias formativas y prácticas académicas. En cuarto lugar, el Aseguramiento de la calidad determina cómo se verifica, monitorea y mejora la acción educativa; se demuestra con indicadores, mecanismos de seguimiento y evidencias de mejora continua, tales como tableros de control, reportes periódicos y ejercicios de auditoría interna.

Finalmente, los Resultados e impacto describen los efectos del modelo en los estudiantes y en su entorno; se acreditan mediante evidencias de impacto, como el seguimiento de egresados, la responsabilidad social universitaria, la empleabilidad y otros resultados verificables asociados al cumplimiento de la misión institucional.

2. Marco institucional e identidad lasallista

2.1 Inspiración lasallista

La Universidad La Salle Saltillo es heredera del carisma educativo de San Juan Bautista de La Salle y participa de la misión educativa de la Red La Salle. Su identidad se expresa en una comunidad universitaria orientada al bien común, que reconoce la dignidad de cada persona y promueve la fraternidad y el servicio.

El principio institucional “Que la escuela vaya siempre bien” se asume como compromiso permanente con la calidad de los procesos formativos, la responsabilidad social universitaria y la mejora continua, respaldado por evidencias, evaluación y mecanismos de seguimiento.

2.2 Filosofía institucional

La filosofía institucional afirma el compromiso con la sociedad mediante egresados con acción transformadora, orientados a la justicia, la equidad y el cuidado de la casa común.

Desde una inspiración cristiana y humanista, la institución expresa esperanza en el esfuerzo creador del ser humano y promueve la realización plena del estudiante atendiendo sus dimensiones intelectual, humana, social, ética y trascendente.

2.3 Misión

La Universidad La Salle Saltillo forma integralmente personas y profesionistas de calidad, inspirados en valores lasallistas, con compromiso social, sentido ético y responsabilidad con el entorno, aportando al bien común mediante docencia, acompañamiento, investigación formativa y vinculación.

2.4 Visión 2032

Ser una institución reconocida por la solidez de su modelo educativo, la calidad académica, la pertinencia de su oferta, el acompañamiento cercano y el impacto social, con una gestión responsable y una infraestructura segura que permita crecer de manera ordenada.

2.5 Valores institucionales y enfoque CRESCENDO

La cultura institucional se rige por los valores y comportamientos promovidos en el enfoque CRESCENDO: Congruencia, Respeto, Empatía, Solidaridad, Confianza, Resiliencia, Disciplina y Oportunidad. Estos valores orientan la convivencia, el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones, y se reflejan en políticas de trato digno, no discriminación y ética profesional.

2.6 Antecedentes filosóficos y epistemológicos

El Modelo Educativo Integral se apoya en antecedentes filosóficos y epistemológicos que dotan de sentido a las decisiones formativas y aseguran coherencia entre identidad, procesos académicos y resultados. Estos fundamentos sostienen la centralidad de la persona, la búsqueda de verdad, el rigor académico y la responsabilidad ética del conocimiento.

2.6.1 Fundamento antropológico: centralidad de la persona

La persona es el centro del proceso educativo. La Universidad asume una visión integral del ser humano, reconociendo su dignidad, libertad, capacidad de desarrollo y dimensión comunitaria. La formación universitaria implica desarrollo armónico de dimensiones intelectual, humana, social, ética y trascendente, con autonomía responsable y sentido de propósito.

Por ello, el aprendizaje se concibe como construcción de criterios y hábitos; no se reduce a acumulación de información, sino que integra comprensión, discernimiento y acción responsable.

2.6.2 Humanismo cristiano y tradición lasallista

La identidad lasallista se expresa en un humanismo de inspiración cristiana que promueve fraternidad, servicio, justicia y esperanza. La educación es acompañamiento cercano y construcción de comunidad, donde la excelencia académica se integra con la formación humana y el compromiso social.

La relación educativa se caracteriza por respeto, cercanía, responsabilidad compartida y atención a necesidades reales, favoreciendo ambientes de confianza, exigencia académica y trato digno.

2.6.3 Fundamento ético: responsabilidad del conocimiento

La ética es criterio transversal del conocimiento y del ejercicio profesional. La Universidad promueve decisiones responsables, sensibilidad ante dilemas y compromiso con legalidad, equidad y sostenibilidad.

Este fundamento se expresa mediante integridad académica (honestidad, autoría y justicia evaluativa) y ética profesional del servicio (confidencialidad, trato digno, cumplimiento de procesos y manejo responsable de recursos).

2.6.4 Epistemología institucional: evidencia, método y pensamiento crítico

El conocimiento universitario se construye en diálogo con la realidad, integrando teoría y práctica y verificándose con métodos propios de cada disciplina. El Modelo promueve cultura de evidencia, argumentación, coherencia lógica, revisión crítica e interdisciplinariedad para comprender problemas complejos.

En consecuencia, se valora la producción académica auténtica, la transparencia metodológica, el uso responsable de fuentes y el respeto a la autoría.

2.6.5 Implicaciones pedagógicas y de aseguramiento de la calidad

Los fundamentos anteriores se traducen en decisiones pedagógicas e institucionales: evaluación formativa, instrumentos transparentes, acompañamiento cercano, cultura de paz y procesos verificables mediante evidencias e indicadores.

En particular, se definen criterios institucionales para integridad académica, ética del servicio, trazabilidad de casos y reportes agregados para mejora continua.

Se presenta la forma en que los principios institucionales se traducen en prácticas educativas verificables. En primer lugar, el fundamento de la centralidad de la persona se

concreta en una implicación pedagógica orientada al acompañamiento cercano y a la evaluación formativa, lo cual se demuestra institucionalmente mediante esquemas de tutorías, fichas de seguimiento y el uso sistemático de rúbricas. En segundo término, el fundamento de rigor y verdad se expresa en la promoción de la autoría y la producción auténtica en las actividades académicas, respaldándose con instrumentos como el código de integridad y la carta de integridad, que establecen compromisos claros y mecanismos de observancia. Asimismo, el fundamento de la ética profesional se traduce en el fortalecimiento de decisiones responsables y un trato digno en los procesos formativos y de vinculación, evidenciándose a través de lineamientos de ética del servicio y acciones de capacitación que aseguran criterios compartidos de actuación. Finalmente, el fundamento de la interdisciplinariedad se implementa mediante el diseño y desarrollo de proyectos auténticos que integran saberes y competencias diversas, lo cual se acredita con evidencias como coloquios académicos, proyectos integradores y reportes de resultados que muestran la aplicación contextualizada del aprendizaje.

3. Alineación estratégica

3.1 Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026

El Modelo Educativo se alinea con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2026 y opera como puente formativo de la planeación: lo que el PDI define como prioridades, el Modelo lo traduce en prácticas pedagógicas, sistemas de acompañamiento, criterios de docencia, evaluación, gobernanza y evidencias de cumplimiento.

Esta articulación asegura consistencia entre el proyecto educativo, la gestión institucional y la asignación de recursos, facilitando seguimiento sistemático mediante indicadores y reportes para órganos de gobierno.

3.1.1 Alineación estratégica.

La consistencia entre la Misión, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Modelo Educativo, así como para facilitar su seguimiento, se organiza a partir de la articulación entre las líneas o prioridades del PDI, los componentes del Modelo, los programas o procesos asociados, los indicadores sugeridos y las evidencias verificables. En primer lugar, la línea de formación integral y acompañamiento se vincula con el componente de

acompañamiento y vida universitaria, operando mediante procesos como las tutorías, la formación humana y los créditos complementarios; su seguimiento puede realizarse con indicadores como el porcentaje de permanencia y el porcentaje de participación estudiantil, sustentados en registros institucionales, reportes periódicos y resultados de encuestas.

En segundo término, la línea de tecnología educativa como apoyo se alinea con el componente de enfoque pedagógico, a través de acciones como el fortalecimiento de entornos virtuales y la capacitación docente; su medición se expresa, por ejemplo, en el porcentaje de docentes capacitados, respaldado con constancias, planeaciones didácticas y evidencias de implementación. En tercer lugar, la línea de investigación y docencia se articula con el componente de investigación formativa, reflejada en actividades como coloquios, proyectos y divulgación académica; su control puede atender indicadores como el número de proyectos y participantes, soportado en memorias, carteles y actas de eventos académicos.

Finalmente, la línea de gestión e infraestructura se relaciona con el componente de entorno seguro, mediante procesos como protección civil y mantenimiento; su verificación puede realizarse con el porcentaje de dictámenes vigentes, documentado a través de dictámenes oficiales, bitácoras y registros de mantenimiento, asegurando trazabilidad y evidencia para auditoría y mejora continua.

3.2 Diagnóstico institucional y lectura del entorno.

El Modelo integra hallazgos del diagnóstico institucional (FODA) para: fortalecer capacidades existentes, atender áreas de oportunidad y gestionar riesgos del entorno. Los hallazgos se convierten en prioridades de mejora con responsables, metas y evidencias.

El aseguramiento de la calidad incorpora monitoreo semestral/anual para evitar que el diagnóstico quede únicamente como descripción.

3.3 Consistencia Misión–PDI–Modelo Educativo

La consistencia se mantiene mediante matrices de alineación, evidencias documentales y control de versiones. Los comités y áreas responsables revisan periódicamente la pertinencia y la operación del Modelo, proponiendo ajustes sustentados.

4. Propósito, alcance y principios del Modelo Educativo

4.1 Propósito

Orientar la formación universitaria para asegurar aprendizaje significativo, formación integral, acompañamiento y permanencia estudiantil, pertinencia curricular, calidad docente, convivencia basada en cultura de paz y trato digno, investigación formativa y vinculación social, así como evaluación institucional y mejora continua.

4.2 Alcance

Aplica a todos los programas, modalidades, servicios universitarios, actividades académicas y procesos de soporte institucional (académicos, administrativos y operativos), conforme al marco normativo vigente.

4.3 Principios orientadores

- Centralidad de la persona y dignidad humana.
- Formación integral (intelectual, humana, social, ética y trascendente).
- Aprendizaje activo y significativo, con integración teoría-práctica.
- Acompañamiento cercano y corresponsable.

- Cultura de paz, inclusión, trato digno y no discriminación.
- Responsabilidad social universitaria y cuidado de la casa común.
- Investigación formativa y pensamiento crítico.
- Evaluación, transparencia y mejora continua.
- Entorno seguro, bienestar comunitario y continuidad operativa.
- Integridad académica y ética profesional del servicio.

4.3.1 Esquema de trazabilidad: principio → práctica institucional → evidencia

La Esquema de trazabilidad principio → práctica institucional → evidencia permite describir, en términos verificables, cómo los principios se concretan en acciones institucionales y cómo estas se respaldan con documentación. En primer lugar, el principio de acompañamiento se expresa mediante prácticas como la tutoría, el seguimiento y la canalización oportuna de estudiantes, lo cual se demuestra con fichas de atención, reportes de seguimiento y actas que documentan acuerdos y acciones realizadas. En segundo término, el principio de cultura de paz se implementa a través de jornadas formativas, lineamientos institucionales y mecanismos de mediación, sustentándose con programas institucionales, evidencias de participación y registros de actividades que acreditan su ejecución.

En tercer lugar, el principio de mejora continua se operacionaliza mediante el uso de indicadores, semáforos de desempeño y planes de acción, y se verifica con tableros de control, actas de revisión y planes de mejora que evidencian seguimiento, decisiones y ajustes.

Finalmente, el principio de integridad se traduce en la aplicación de un código, carta y procedimiento institucional, y se acredita con instrumentos normativos, bitácoras de casos y reportes que muestran su implementación, atención y resultados en la vida académica.

5. Perfil del estudiante y del egresado

5.1 Concepción del estudiante

El estudiante es sujeto activo de su formación. Se espera participación responsable, apertura al aprendizaje, compromiso ético, trabajo colaborativo y respeto a la convivencia universitaria. La institución fomenta autonomía progresiva, pensamiento crítico y sentido de propósito.

Los derechos y obligaciones del estudiante, así como reglas de convivencia y trayectoria académica, se establecen en el marco normativo institucional vigente.

5.2 Perfil de egreso institucional

El egresado de La Salle Saltillo se distingue por desempeño profesional competente y formación humana sólida. Integra saber disciplinar con juicio ético y responsabilidad social, y participa en la transformación del entorno desde la fraternidad y el servicio.

- Competencia profesional y fundamento disciplinar.
- Pensamiento crítico y resolución ética de problemas.

- Comunicación efectiva y trabajo colaborativo.
- Compromiso social y sostenibilidad (casa común).
- Identidad lasallista: fraternidad y servicio.
- Aprendizaje permanente y adaptabilidad.

5.2.1 Esquema de trazabilidad: perfil de egreso → evidencias formativas

La Esquema de trazabilidad perfil de egreso → evidencias formativas permite identificar cómo los rasgos del egreso se desarrollan a lo largo de la trayectoria académica y cómo se documentan de manera verificable. En primer lugar, el pensamiento crítico se fortalece principalmente a través de la investigación formativa y de estrategias de evaluación orientadas al análisis y la argumentación; este rasgo se evidencia mediante ensayos, proyectos y rúbricas que permiten valorar el nivel de desempeño alcanzado. En segundo término, la ética profesional se promueve en espacios vinculados con la bioética, la integridad académica y las prácticas formativas, y se demuestra mediante el análisis de casos, la adopción de códigos o compromisos institucionales y reportes que documentan la toma de decisiones responsables.

Finalmente, la responsabilidad social se consolida mediante experiencias de servicio social y acciones de responsabilidad social universitaria, y se acredita con bitácoras de

seguimiento, productos o entregables generados y evidencias de impacto que muestran contribuciones reales en contextos sociales específicos.

6. Enfoque pedagógico y evaluación del aprendizaje

6.1 Concepción del aprendizaje

El aprendizaje se concibe como proceso activo, situado, reflexivo y colaborativo. Integra teoría y práctica y promueve transferencia a contextos reales.

El Modelo fomenta experiencias auténticas que demandan análisis, toma de decisiones responsable y comunicación académica.

6.2 Estrategias didácticas

Las estrategias se seleccionan en función de resultados de aprendizaje y naturaleza disciplinar. Se privilegian experiencias auténticas con criterios claros de evaluación.

- Aprendizaje basado en problemas y proyectos.
- Estudio de casos.
- Prácticas, laboratorios, talleres y simulaciones (según disciplina).
- Investigación formativa.
- Aprendizaje-servicio.

- Uso intencional de entornos digitales como apoyo didáctico.

6.2.1 Esquema de trazabilidad didáctica

La Esquema de trazabilidad didáctica busca integrar una columna específica para la integridad, con el fin de prevenir la colusión y clarificar las formas de colaboración permitidas en los diferentes tipos de actividades académicas. En primer lugar, la estrategia de caso tiene como propósito fomentar el juicio y la toma de decisiones, y se evidencia a través de un reporte o solución, utilizando una rúbrica como instrumento de evaluación.

El criterio de integridad en esta estrategia se centra en la autoría y la correcta citación de las fuentes utilizadas. En segundo término, el proyecto busca evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades, lo que se evidencia mediante un producto final evaluado con una lista de cotejo. En este caso, el criterio de integridad se enfoca en el registro de las aportaciones individuales de cada miembro del equipo para asegurar la correcta participación y evitar el plagio.

Para la práctica o simulación, el propósito es evaluar el desempeño, y se evidencia con una bitácora o el uso de una herramienta de evaluación como el OSCE (cuando sea aplicable), acompañado de una guía para la evaluación. El criterio de integridad aquí se asegura mediante el protocolo de actuación y la evidencia de la ejecución, para garantizar que se cumpla con los estándares éticos y procedimentales.

Finalmente, la investigación formativa tiene como objetivo garantizar el rigor académico, con la producción de un artículo o cartel, evaluado a través de una rúbrica que sigue las normas APA. El criterio de integridad en este caso resalta la importancia de la citación correcta y la transparencia en la presentación de los datos y las fuentes consultadas.

6.3 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es continua, transparente y formativa. Los criterios e instrumentos se comunican desde el inicio, con retroalimentación oportuna. Se utilizan instrumentos diversificados (rúbricas, portafolios, productos, desempeños, exámenes) conforme a normativa institucional.

La justicia evaluativa exige claridad en reglas de colaboración, uso de fuentes y uso responsable de herramientas. Cada asignatura establece condiciones explícitas y coherentes con el Código de Integridad Académica.

6.3.1 Esquema de trazabilidad de evaluación

La Esquema de trazabilidad de evaluación, establece los elementos mínimos para asegurar coherencia, transparencia y trazabilidad del proceso evaluativo. En primer lugar, el elemento criterios publicados se entiende institucionalmente como el encuadre evaluativo que clarifica qué, cómo y con qué ponderación se evaluará; se demuestra mediante el

programa de la asignatura y la planeación didáctica, bajo responsabilidad directa del docente y con una frecuencia definida al inicio del curso.

En segundo término, la retroalimentación se define como oportuna y útil para orientar la mejora del aprendizaje; se evidencia a través de registros de retroalimentación y productos integrados en portafolios, también a cargo del docente y aplicable durante el desarrollo del curso. Finalmente, la revisión de evidencias se concibe como un mecanismo de trazabilidad que permite verificar la consistencia entre criterios, instrumentos y resultados; se respalda con rúbricas, actas u otros soportes documentales, recae en la coordinación académica y se realiza con una periodicidad semestral.

7. Diseño, gestión y evaluación curricular

La Universidad cuenta con un sistema institucional para diseño y evaluación curricular que asegura congruencia con el Modelo Educativo, pertinencia social y profesional, viabilidad académica y operativa, y cumplimiento normativo.

7.1 Ciclo institucional de evaluación curricular.

La secuencia de gestión curricular se organiza en cuatro etapas articuladas para asegurar pertinencia, evaluación sistemática, mejora continua y trazabilidad. En la etapa de diagnóstico, se realiza la revisión del entorno y del comportamiento de egresados, generando como producto un informe que es elaborado y validado por la coordinación en conjunto con planeación institucional, con una periodicidad anual. En la etapa de evaluación, se analiza la estructura, la operación y el impacto del plan de estudios, integrando un reporte que es revisado y discutido en academias y comités, con una periodicidad bianual. Posteriormente, en la etapa de mejora, se formaliza un plan de mejora curricular respaldado por acta, el cual se presenta y acuerda en el Consejo Académico, con una periodicidad semestral. Finalmente, en la etapa de seguimiento, se

verifica la implementación de los acuerdos y acciones definidos, dejando evidencia mediante una bitácora a cargo de planeación, también con una periodicidad semestral.

8. Docencia lasallista: ingreso, desarrollo, evaluación y mejora

El profesorado es mediador del aprendizaje y corresponsable de la formación integral. Su práctica se orienta por la identidad lasallista y por normas y procedimientos institucionales que regulan la función docente.

La Universidad asegura que el ingreso, inducción, formación, evaluación y retroalimentación docente se realicen de forma estandarizada y trazable, fortaleciendo la calidad académica.

8.1 Ruta institucional del docente.

La ruta de gestión docente se estructura por momentos clave que permiten asegurar control administrativo, formación, evaluación y mejora continua con trazabilidad e indicadores verificables. En el momento de ingreso, se realiza la contratación y la integración del expediente del personal docente, lo cual se evidencia mediante el contrato

y el alta correspondiente; esta actividad recae en Recursos Humanos y se monitorea con el indicador de porcentaje de expedientes completos. Posteriormente, en la etapa de inducción, se implementa el curso y protocolo de incorporación institucional, acreditado mediante una constancia; la responsabilidad corresponde a Desarrollo Académico y se mide a través del porcentaje de docentes inducidos. En el momento de desarrollo, se promueve la formación continua como parte de la profesionalización docente, sustentándose con constancias y diplomados; también es responsabilidad de Desarrollo Académico y su seguimiento se realiza con el porcentaje de capacitación anual. En el momento de evaluación, se aplican los instrumentos institucionales definidos para valorar el desempeño, generando un reporte de resultados; esta función corresponde a la Vicerrectoría Académica y se controla mediante el porcentaje de docentes evaluados. Finalmente, en el momento de mejora, se diseña e implementa un plan de mejora docente con seguimiento documentado; la coordinación académica asume la responsabilidad y se verifica mediante el porcentaje de acciones cumplidas.

9. Sistema integral de acompañamiento al estudiante

La Universidad implementa un sistema articulado de acompañamiento para promover permanencia, bienestar y éxito académico. Se basa en prevención, detección oportuna, canalización responsable y seguimiento documentado, resguardando confidencialidad.

El sistema integra tutoría, acompañamiento pedagógico y psicológico, seguimiento académico, programa de pares y diagnóstico de ingreso.

9.1 Esquema de trazabilidad de acompañamiento.

La Esquema de trazabilidad de acompañamiento, se establece como un instrumento institucional para garantizar la trazabilidad de la atención a necesidades estudiantiles y asegurar una respuesta oportuna mediante tiempos de atención definidos como Acuerdo

de Nivel de Servicio (ANS). Cuando se detecta un riesgo académico, la atención se canaliza a través de la tutoría y el seguimiento, utilizando una ficha académica como instrumento; la responsabilidad recae en el tutor y la coordinación, con un tiempo de respuesta de cinco días, y se documenta mediante el registro del caso y el plan de atención acordado. En el caso de una necesidad pedagógica, la intervención se realiza por medio del acompañamiento pedagógico, empleando un formato pedagógico bajo responsabilidad del área pedagógica, con un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) de diez días, y se evidencia a través de la sesión de acompañamiento y los acuerdos formalizados. Finalmente, ante un riesgo socioemocional, el canal correspondiente es el acompañamiento psicológico, sustentado en un registro clínico institucional; la atención queda a cargo de Psicología con un tiempo de respuesta de 24 a 72 horas, y se respalda con la nota de atención y la canalización correspondiente, asegurando continuidad y seguimiento del caso.

10. Formación integral y vida universitaria

La formación integral integra experiencias académicas, culturales, deportivas, de servicio y formación humana. Se operacionaliza con créditos complementarios y programas institucionales de convivencia y cultura de paz.

Este componente refuerza identidad, pertenencia institucional, bienestar y competencias socioemocionales.

10.1 Esquema de trazabilidad de programas de formación integral.

El Esquema de trazabilidad de programas de formación integral, organiza los principales esfuerzos institucionales orientados al desarrollo integral, estableciendo para cada programa su propósito formativo, población atendida, evidencias e indicadores de seguimiento. En primer lugar, el programa de créditos complementarios tiene como propósito promover la participación integral del estudiantado y se dirige a estudiantes; su cumplimiento se demuestra mediante registros y constancias, y se monitorea con el

porcentaje de cumplimiento establecido por la institución. En segundo término, las jornadas de paz buscan fortalecer la convivencia y la prevención, dirigidas a la comunidad; su implementación se acredita con la programación institucional y evidencias de realización, y se evalúa con el número de participantes. Asimismo, el programa de bioética se orienta al discernimiento ético en los programas académicos, respaldándose con materiales y actas de las actividades realizadas, y se sigue mediante el porcentaje de actividades desarrolladas conforme a la planeación. Finalmente, la responsabilidad social universitaria (RSU) promueve el compromiso social con la comunidad, demostrando su ejecución a través de proyectos y evidencias de impacto, y dando seguimiento con indicadores como el número de acciones implementadas y el impacto generado en los contextos atendidos.

11. Investigación formativa y divulgación académica

La investigación formativa desarrolla pensamiento crítico, análisis, argumentación y comunicación académica. Se integra por experiencias graduales y espacios de divulgación que fortalecen cultura académica e interdisciplinariedad.

11.1 Esquema de trazabilidad de investigación formativa.

El esquema de trazabilidad de investigación formativa, organiza el desarrollo progresivo de competencias de investigación en tres niveles, definiendo para cada uno actividades, productos, evidencias e indicadores que permiten verificar su cumplimiento. En el nivel inicial, se promueve la búsqueda y la lectura crítica como actividad fundamental, generando como producto una reseña; este desempeño se evidencia mediante la aplicación de una rúbrica y se da seguimiento con el indicador de porcentaje de cumplimiento.

En el nivel intermedio, se desarrolla un proyecto guiado que culmina en un reporte; su evidencia se integra en un portafolio y se monitorea con el indicador del número de proyectos realizados.

Finalmente, en el nivel avanzado, se impulsa la divulgación de resultados mediante la elaboración de un cartel o la participación en una ponencia; este nivel se acredita con la memoria del evento y se evalúa con el indicador del número de participaciones registradas.

12. Vinculación, servicio social y responsabilidad social universitaria

La vinculación y el servicio social son experiencias formativas que permiten aplicar conocimientos con ética y compromiso social. La Universidad cuenta con procedimientos y formatos para asegurar registro, seguimiento y evaluación, articulando aprendizaje y servicio.

12.1 Ruta de servicio social.

La ruta de servicio social organiza el proceso institucional en etapas que aseguran orden, responsabilidad y evidencia verificable. En la etapa de planeación, se realiza la asignación del estudiante y la formalización del convenio correspondiente, utilizando un formato institucional bajo responsabilidad de la coordinación; esta fase se acredita mediante la integración del expediente. En la etapa de ejecución, se desarrollan las actividades y se registran las horas conforme a lo establecido, mediante una bitácora cuya responsabilidad se comparte entre el estudiante y la sede receptora; la evidencia se respalda con la bitácora

firmada. Finalmente, en la etapa de cierre, se elabora el informe final utilizando un formato de cierre a cargo de la coordinación, y se demuestra con el informe y la evaluación correspondiente, asegurando trazabilidad del cumplimiento y del logro formativo.

12.2 Responsabilidad Social Universitaria.

La Salle Saltillo consolida su responsabilidad social universitaria a través de proyectos que articulan formación académica + experiencia de servicio + reflexión, asegurando que el estudiante transforme su aprendizaje en acciones con impacto comunitario, bajo criterios de acompañamiento, pertinencia y corresponsabilidad.

En este sentido, los proyectos de intervención comunitaria (por ejemplo, tutorías académicas, acompañamientos formativos, brigadas y acciones con aliados sociales) son una expresión concreta del modelo, ya que:

1. responden a necesidades reales,
2. integran competencias disciplinares y humanas, y
3. promueven una práctica coherente con los valores de fe, fraternidad y servicio.

Este componente se conecta directamente con la trayectoria del estudiante (especialmente en semestres intermedios y avanzados) y fortalece la evidencia institucional de impacto social, formación integral y vinculación.

13. Seguimiento de egresados y Programa *Alumni*

El seguimiento de egresados evalúa pertinencia del Modelo, retroalimenta el currículo y fortalece vinculación profesional. El Programa *Alumni* promueve identidad, empleabilidad, educación continua y participación de egresados.

13.1 Esquema de trazabilidad de seguimiento de egresados.

El esquema de trazabilidad de seguimiento de egresados, establece momentos e instrumentos para medir resultados y retroalimentar la mejora institucional con evidencia verificable. En el periodo de 6 a 12 meses posteriores al egreso, se aplica una encuesta para medir principalmente la inserción laboral; la información obtenida se utiliza como insumo para la mejora curricular y se respalda con una base de datos y un reporte de resultados. En el momento de 24 meses, se emplea una encuesta y/o entrevista orientada a valorar la pertinencia de la formación recibida; sus hallazgos se utilizan para realizar ajustes al plan de estudios y se documentan mediante un reporte. De manera continua, se fortalece el vínculo a través de mecanismos *alumni*, con el fin de medir la participación y la vinculación

de egresados; esta información se aprovecha para sostener una oferta continua de servicios y oportunidades, y se evidencia mediante registros sistemáticos de participación.

14. Infraestructura, equipamiento, seguridad y continuidad operativa

La infraestructura es un habilitador del aprendizaje y de la formación integral. La institución asegura mantenimiento, operación y seguridad mediante programas, dictámenes técnicos y mecanismos de protección civil.

Los espacios especializados por programa se gestionan con criterios institucionales de seguridad, disponibilidad, equipamiento y soporte.

14.1 Esquema de trazabilidad de seguridad y continuidad.

El esquema de trazabilidad de seguridad y continuidad establece los elementos críticos que la institución debe mantener vigentes para asegurar condiciones adecuadas de operación, prevención de riesgos y continuidad de servicios, definiendo para cada rubro la evidencia requerida, su vigencia, el responsable y el estatus de cumplimiento. En primer término, el programa interno de protección civil exige como evidencia un documento

formal y su actualización correspondiente, con vigencia anual y bajo responsabilidad de Operaciones, registrando su estatus conforme a la última revisión y actualización. Asimismo, el visto bueno oficial se acredita mediante una constancia emitida por la autoridad competente, cuya vigencia depende de lo establecido por dicha autoridad; su resguardo y seguimiento también corresponde a Operaciones, documentando su estatus según la validez vigente. De igual manera, el dictamen estructural, el dictamen eléctrico y el dictamen de gas se respaldan mediante informes técnicos, con vigencia determinada por lo indicado en cada dictamen o por la normatividad aplicable; en todos los casos, Operaciones funge como área responsable de asegurar su obtención, actualización y disponibilidad, manteniendo visible el estatus para facilitar la auditoría, la toma de decisiones y la gestión preventiva de riesgos.

15. Aseguramiento de la Calidad

El aseguramiento de la calidad integra estructuras de gobierno, procesos institucionales, evaluación y mejora continua para garantizar coherencia entre misión, planeación, operación académica y resultados.

Se sustenta en evidencias documentales, indicadores, reportes periódicos y acciones de mejora acordadas por instancias competentes, con trazabilidad y control de versiones.

15.1 Esquema de trazabilidad de gobernanza para la calidad.

El esquema de trazabilidad de gobernanza para la calidad, define las instancias clave que sostienen la conducción, validación, operación y mejora del Modelo, precisando sus responsabilidades, productos verificables y frecuencias de seguimiento. En primer lugar, la Junta de Gobierno asume la función de aprobación y dirección estratégica, dejando evidencia a través de acuerdos y actas conforme a la agenda establecida. El Consejo Universitario participa en la validación académica y normativa, generando dictámenes y actas con una periodicidad semestral. Por su parte, Rectoría conduce institucionalmente

la implementación del Modelo y reporta avances mediante informes de carácter trimestral. La Vicerrectoría Académica se encarga de la operación académica y del aseguramiento de su ejecución, documentándolo mediante reportes e indicadores con frecuencia semestral. En complemento, Planeación Institucional concentra el seguimiento, la medición y la mejora continua, respaldándose con tableros y planes revisados de manera semestral. Finalmente, el área o función de Acreditación integra y controla evidencias para demostrar cumplimiento, asegurando trazabilidad mediante matrices y expedientes también con periodicidad semestral, facilitando la revisión interna y externa del desempeño institucional.

15.2 Integridad académica y ética profesional del servicio

La Universidad integra la integridad académica y la ética profesional del servicio como componentes del aseguramiento de la calidad. Este marco previene prácticas indebidas, protege la justicia evaluativa, refuerza credibilidad institucional y garantiza trato digno y confidencialidad.

Para “blindar” este apartado se establecen instrumentos breves, un procedimiento estandarizado de atención de incidencias, bitácora institucional, indicadores con semaforización y un reporte semestral agregado.

16. Mejora continua, indicadores y toma de decisiones

El Modelo se evalúa mediante indicadores y evidencias para monitorear procesos y resultados: docencia, acompañamiento, currículo, investigación formativa, vinculación y servicio social, egresados, infraestructura y seguridad, así como gestión institucional.

Los reportes se presentan con semaforización, análisis de tendencias, riesgos y acciones implementadas; apoyan la toma de decisiones y la priorización de recursos.

16.1 Tablero de indicadores del Modelo.

El tablero de indicadores del Modelo, organiza el seguimiento de la implementación y resultados del Modelo por componentes, definiendo para cada uno un indicador, su meta, el resultado observado, un semáforo de desempeño, la fuente de verificación y el responsable institucional. En el componente de docencia, se monitorea el porcentaje de docentes inducidos, con una meta del 90%, utilizando como fuente las constancias y bajo responsabilidad de Desarrollo Académico, registrando el resultado y el semáforo conforme

al avance. En el componente de acompañamiento, se da seguimiento al porcentaje de permanencia, estableciendo una meta institucional y documentando el resultado con base en información de control escolar, bajo responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, con semaforización según el comportamiento del indicador. Para el componente de currículo, se controla el número de evaluaciones curriculares realizadas en el periodo, con una meta definida por la institución; su evidencia se sustenta en reportes y recae en Planeación, incorporando el resultado y el semáforo para orientar decisiones de mejora. Finalmente, en el componente de integridad, se valora el cumplimiento del Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) en la atención de casos, con una meta del 85%, respaldándose en la bitácora de seguimiento y con responsabilidad compartida entre Vicerrectoría Académica y Recursos Humanos, a fin de mantener trazabilidad, oportunidad de respuesta y control institucional del proceso.

17. Expansión y crecimiento sólido

El crecimiento institucional se guía por criterios de pertinencia social, capacidad instalada, seguridad y continuidad operativa, suficiencia y desarrollo del personal, calidad académica verificable y sostenibilidad financiera y operativa.

Toda expansión se realiza conservando coherencia con la identidad lasallista y con el PDI vigente, asegurando evidencia de viabilidad y un plan de implementación con indicadores y riesgos.

17.1 Esquema de trazabilidad de viabilidad para crecimiento.

El esquema de análisis se organiza a partir de cuatro criterios que permiten valorar la viabilidad y solidez de una iniciativa académica, estableciendo para cada uno preguntas guía, evidencias y un enfoque de gestión de riesgos con medidas de mitigación. En el criterio de pertinencia, se indaga si existe demanda y necesidad social que justifique la propuesta; esta valoración se sustenta con estudios y encuestas, identificando como riesgo principal la sobreestimación de la demanda o una lectura incompleta del entorno, lo cual se mitiga

mediante triangulación de fuentes, actualización periódica de estudios y validación con empleadores y actores externos. En el criterio de capacidad, se analiza si la institución cuenta con docentes e infraestructura suficientes para operar con calidad; se demuestra con plantillas académicas y dictámenes, considerando como riesgo la insuficiencia de perfiles idóneos o limitaciones de espacios y equipamiento, mitigándose con planes de contratación escalonados, capacitación, convenios para uso de infraestructura complementaria y programación de inversión priorizada. En el criterio de calidad, se verifica si los procesos académicos y la evaluación están listos para asegurar resultados; se acredita con procedimientos e indicadores, reconociendo como riesgo la falta de estandarización o la implementación inconsistente, lo cual se mitiga con capacitación, pilotajes, auditorías internas y seguimiento mediante tableros e instrumentos de evaluación. Finalmente, en el criterio de sostenibilidad, se revisa si existen recursos disponibles y condiciones para mantener la operación en el tiempo; se respalda con proyecciones y planes, identificando como riesgo la subestimación de costos o ingresos insuficientes, mitigándose mediante escenarios financieros, reservas, monitoreo trimestral y ajustes graduales de oferta, matrícula y gastos conforme a resultados reales.

18. Glosario institucional

- Aseguramiento de la calidad: sistema institucional para garantizar, evaluar y mejorar procesos y resultados educativos y de gestión.
- Integridad académica: prácticas de honestidad, autoría y justicia evaluativa en aprendizaje, docencia, evaluación e investigación formativa.
- Ética profesional del servicio: conducta responsable del personal en trato, confidencialidad, procesos, uso de recursos y manejo de información.
- Formación integral: desarrollo armónico de dimensiones intelectual, humana, social, ética y trascendente.
- Acompañamiento: acciones sistemáticas para permanencia, bienestar y éxito académico.
- Evaluación curricular: análisis sistemático de estructura, operación e impacto de un plan de estudios.
- Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS): periodo de respuesta a una situación.

19. Anexos

- Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026, diagnóstico institucional (FODA) y tabla de consistencia Misión–PDI.
- Manual para el diseño curricular; metodología, políticas y procedimientos de evaluación curricular.
- Manual del Educador Lasallista; reglamento del personal académico; procedimiento de inducción docente; programas de formación docente; reportes de evaluación docente.
- Programa de tutoría y formatos de seguimiento; acompañamiento académico/pedagógico/psicológico; programa de pares.
- Créditos complementarios; jornadas de paz; bioética; responsabilidad social universitaria; política de no discriminación.
- Servicio social: procedimientos y formatos institucionales.
- Seguimiento de egresados y reglamento del Programa *Alumni*.
- Protección civil: programa interno, visto bueno oficial, dictámenes técnicos y evidencias de simulacros/capacitación.
- Gobernanza y RH: organigrama, manual organizacional, descripción de puestos, reglamento interior de trabajo, manual de bienvenida, políticas de contratación, evaluación del desempeño, plan anual de RH, retención y desarrollo.

- Paquete de Integridad Académica y Ética Profesional del Servicio (anexo completo con instrumentos, procedimiento, bitácora e indicadores).

20. Disposiciones finales: actualización, resguardo y trazabilidad

El presente Modelo Educativo podrá actualizarse mediante la incorporación de evidencias, políticas, programas y procedimientos institucionales que fortalezcan su operación y evaluación, previa validación de las instancias correspondientes. Toda actualización deberá conservar la alineación con la Misión institucional y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, asegurar coherencia interna y mantener trazabilidad mediante control de versiones.

El resguardo del documento maestro, sus versiones, anexos y evidencias vinculadas estará a cargo del Departamento de Planeación Institucional, con acompañamiento del Departamento de Acreditación.

REFERENCIAS INSTITUCIONALES

Las siguientes referencias institucionales sustentan el Modelo Educativo Integral de la Universidad La Salle Saltillo. Se presentan como marco normativo–operativo y como soporte documental para evidenciar capacidad, efectividad y mejora continua. Las versiones vigentes deberán verificarse en el repositorio institucional y en la Esquema de trazabilidad única de Evidencias (*checklist*).

A. Modelos de referencia

- Modelo Educativo del Distrito (documento de referencia).
- Modelo Educativo La Salle Noroeste (documento de referencia).

B. Identidad, filosofía institucional y planeación

- Misión y Visión 2032 (documento institucional).
- Elementos principales de la Misión (documento institucional).
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2026 (documento institucional).
- Líneas Estratégicas 2022–2026 (documento institucional).
- Análisis FODA institucional (documento institucional).

- Tabla de consistencia Misión y Plan de Desarrollo Institucional (documento institucional).

C. Normatividad académica y de vida universitaria

- Reglamento General de Alumnos (normatividad institucional).
- Política de No Discriminación (documento institucional).
- Aviso de privacidad de la Universidad La Salle Saltillo (documento institucional).

D. Docencia, identidad del educador y desarrollo docente

- Manual del Educador Lasallista (documento institucional).
- Descripción de Puesto del Docente (documento institucional).
- Reglamento del Personal Académico (documento institucional).
- Procedimiento de Inducción Docente (documento institucional).
- Presentación del Curso de Inducción Docente (material institucional).
- Protocolo del Curso de Inducción Docente (material institucional).
- Diplomado en Habilidades Docentes y Formación Humana (programa institucional).
- Reporte institucional de resultados de Evaluación Docente (instrumento/evidencia institucional).

E. Acompañamiento al estudiante y permanencia

- Programa de Tutoría orientado a estudiantes (documento institucional).
- Ficha de seguimiento de tutorías (formato institucional).
- Carta a alumnos del Programa de Pares (comunicación institucional).
- Acompañamiento psicológico (documento institucional).
- Acompañamiento pedagógico (documento institucional).
- Ficha de acompañamiento académico (formato institucional).
- Formato de entrevista a estudiantes de nuevo ingreso (formato institucional).
- Formato de historial clínico (formato institucional, cuando aplique).

F. Formación integral, cultura de paz y ética

- Créditos complementarios (lineamiento institucional).
- Jornadas de Paz (programa institucional).
- Responsabilidad Social Universitaria (documento/programa institucional).
- Bioética (documento institucional).
- Evaluación del Programa Sor Luisa (documento institucional, cuando aplique).

G. Investigación formativa, divulgación y vinculación

- Plan Rector de Investigación (documento institucional).

- Evidencias de divulgación académica (p. ej., convocatoria/coloquio de investigación) (evidencia institucional).

H. Servicio social

- Formatos para Servicio Social (documento institucional).

I. Egresados y *Alumni*

- Procedimiento para seguimiento de egresados (documento institucional).
- Reglamento del Programa *Alumni* La Salle Saltillo (documento institucional).
- Proyecto de seguimiento de egresados *Alumni* (documento institucional).

J. Diseño y evaluación curricular

- Manual para el Diseño Curricular (documento institucional).
- Procedimientos relativos a la Evaluación Curricular (documento institucional).
- Políticas de Evaluación Curricular (Coordinación de Planeación) (documento institucional).
- Metodología de evaluación curricular (documento institucional).

K. Gestión institucional, personal administrativo y operación

- Plantilla de personal administrativo (documento institucional).
- Estimación y revisión de la suficiencia del personal administrativo (documento institucional).
- Política de estimación y revisión de la suficiencia del personal administrativo (documento institucional).
- Manual organizacional (documento institucional).
- Organigrama institucional (documento institucional).
- Reglamento interior de trabajo (documento institucional).
- Manual de políticas de selección y contratación de recursos humanos (documento institucional).
- Manual de bienvenida a nuevos colaboradores (documento institucional).
- Manual de descripción de puestos (documento institucional).
- Concentrado de cursos/diplomados/certificaciones/actualizaciones del personal administrativo (documento institucional).
- Informe de capacitación y actualización del personal administrativo (documento institucional).
- Proyecto de sistema de evaluación del desempeño del personal administrativo (documento institucional).

- Justificación de evaluación 360 (documento institucional).
- Plan de trabajo anual de Recursos Humanos (documento institucional).
- Política de retención y desarrollo (documento institucional).

L. Infraestructura, equipamiento, seguridad y continuidad operativa

- Programa Interno de Protección Civil (documento institucional).
- Dictamen de Protección Civil (documento institucional).
- Visto Bueno de Protección Civil (documento institucional).
- Dictamen eléctrico (documento institucional).
- Dictamen estructural (documento institucional).
- Dictamen de gas (documento institucional).
- Instalación de retardante de fuego (evidencia institucional).
- Pruebas de hermeticidad (evidencia institucional).
- Peritaje de recipientes sujetos a presión (evidencia institucional).
- Infraestructura y equipamiento por programa (p. ej., documento técnico de referencia de Licenciatura en Fisioterapia) (referencia para criterios generales).

M. Integridad académica, ética profesional del servicio y aseguramiento de calidad

- Código de Integridad Académica (instrumento institucional).
- Carta de Integridad (formato institucional).
- Lineamiento de Ética Profesional del Servicio (instrumento institucional).
- Procedimiento breve de atención de incidencias IA/ES + Bitácora + Indicadores semaforizados (instrumentos institucionales).
- Anexo de Aseguramiento de la Calidad: Integridad y Ética (documento institucional).